

EVACUACIÓN DEL INSTITUTO EN CASO DE EMERGENCIA

(Instrucciones complementarias para ordenanzas, equipo directivo y profesorado del Instituto ante una evacuación de emergencia)

1. ORDENANZAS

Ordenanzas de Conserjería edificio A (2 en total).

Cualquiera de los dos:

- Ante el aviso de cualquier profesor, previamente identificado, pone en funcionamiento la sirena de alarma. (En caso de fallo del sistema eléctrico avisa de la alarma al personal más próximo a la Conserjería para que colaboren en la transmisión de la alarma).

Ordenanza 1:

- Abre las puertas de la salida principal y las puertas del patio de salida del centro.
- Apaga sistema eléctrico (ascensor y luminarias)
- Permanece en el vestíbulo hasta que finalice la salida del alumnado y personal.

Ordenanza 2:

- Abre la puerta de salida de evacuación.
- Permanece en el hall de la puerta de evacuación de la planta baja.
- Impide la utilización del ascensor.

Ordenanzas de Conserjería edificio B (1+ordenanza de correo).

Ordenanza 1:

- Acude a la salida de emergencia de la C/Caballero de la Rosa, abre las puertas de emergencia y corta el suministro general de electricidad y gas.
- Permanece en la puerta de emergencia hasta que hayan salido los alumnos u otro personal.

Ordenanza de correo (si está en el Centro).

- Acude a la salida principal de la C/Luis de Ulloa

2. EQUIPO DIRECTIVO

Secretario y Director.

- Ponen en funcionamiento la alarma, en el caso de que el aviso les sea comunicado directamente a ellos (ambos disponen de la llave que acciona el sistema).
- El Secretario acude a la zona de las aulas B201-B205, desde donde baja hasta la puerta de emergencia. Una vez en la planta baja comprueba que está cortado el suministro de electricidad y gas y sale por la puerta de emergencia.
- El Director sube a la zona de las aulas B301-B305 desde donde baja recorriendo las plantas 2ª y 1ª. Una vez en la planta baja sale por la puerta principal.

Jefes de Estudios.

- Vigilan el edificio A. Uno de ellos acudirá al aula A 201, en la planta 1ª y ordenará la evacuación de dicha planta.
- El resto de Jefes de Estudios controlan las dos plantas del edificio, comprobando que se ha efectuado el desalojo.
- En ausencia de Director o Secretario asumen sus funciones.

3. PROFESORADO EN GENERAL

Notifican, con la mayor celeridad posible, identificándose previamente, a Conserjería, Director o Secretario la causa de la emergencia para que se ponga en funcionamiento la sirena de alarma.

4. PROFESORADO DE GUARDIA

En el caso de estar presentes los tres profesores de guardia, sin grupo de alumnos a su cargo, 2 de ellos acudirán al edificio A y el tercero al edificio B. En el caso de existir sólo dos profesores, sin alumnos a su cargo, acudirá uno a cada edificio. Si no existiese nada más que uno, acudiría al edificio A. Si todos los profesores de guardia están atendiendo a grupos de alumnos, atenderán a las funciones de un profesor de aula.

Profesores de guardia en el edificio A

- Acudirán al pasillo de las aulas A104-A105 y procurarán que la división entre alumnos que salen por la puerta principal y alumnos que salen por la puerta de evacuación es la detallada en los planos (aulas A102-A104 por puerta principal, resto por puerta de evacuación). Función similar realizará con los alumnos del Aula de Plástica, que saldrán por la puerta principal y los alumnos de las aulas A108 y Taller de Tecnología, que saldrán por la puerta de evacuación.
- Permanecen en la puerta principal hasta que el Jefe de Estudios haya dado por concluido el desalojo del edificio.

Profesores de guardia en el edificio B

- Acudirán al acceso principal (C/Luis de Ulloa).
- Permanecen en ese punto hasta que el Director o el Secretario de por concluido el desalojo del edificio.

5. PROFESOR DE BIBLIOTECA.

- Procede al desalojo de la biblioteca, acompaña a los alumnos al punto de encuentro y verifica que están todos los que han abandonado la biblioteca.

6. PROFESORES EN CLASE

- Salen de clase con el grupo, dejando cerradas tanto la puerta como las ventanas para evitar las corrientes de aire, obligando a observar las normas establecidas y abandonan el centro a la vez que el grupo, salvo que tuvieran algún alumno con movilidad reducida, y siempre que no pueda abandonar el edificio utilizando los medios físicos existentes (no puede utilizar el ascensor), deberán ponerlo en comunicación del miembro del equipo directivo que se encargue de la zona donde se encuentre el alumno.
- Contribuyen a evitar carreras y aglomeraciones.
- Los profesores con grupo a su cargo permanecen en los puntos de encuentro, alejados del edificio, junto a su grupo mientras no se ordene lo contrario. En caso de simulacro, vuelven con el grupo al centro en el momento en que el ejercicio finalice. Si coincide con el comienzo de un recreo, procurará que los alumnos de 1º y 2º de la ESO vuelven al edificio A.

7. RESTO DEL PROFESORADO

- Colaboran en la evacuación evitando tapones y carreras.
- Entran en los aseos u otros locales en que pudiera quedar alguna persona "despistada".
- Bajan a la planta baja y salen del centro. En ningún caso van de la planta baja a las superiores.
- Ayudan a los profesores que vean acompañar a personas con movilidad reducida, para que dichos profesores puedan hacerse cargo de sus grupos respectivos.
- Cualquier imprevisto que impidiera cumplir alguna de estas normas, se resolverá con iniciativa, diligencia y orden, y en ningún caso supondrá dificultar el cumplimiento de otras funciones.

IMPORTANTE: Al cortarse el suministro de electricidad, TODOS LOS ORDENADORES SE APAGARÁN, pudiendo perderse datos tras la reanudación.

8. PUNTOS DE ENCUENTRO:

- a) **Edificio A, salida por puerta principal C/Magisterio.**
Acera del edificio, junto al jardín esquina con C/Luis de Ulloa. Hay que evitar cruzar el vial.
- b) **Edificio A, salida por puerta de emergencia C/Caballero de la Rosa.**
Parque de juegos existente en la esquina de las calles C/Caballero de la Rosa con C/San Prudencio. Hay que evitar que los alumnos abandonen este espacio, cruzando los viales perimetrales.
- c) **Edificio B, salida por puerta principal C/Luis de Ulloa.**
Acera del edificio, junto al jardín esquina con C/Magisterio. Hay que evitar cruzar el vial.
- d) **Edificio B, salida por puerta de emergencia C/Caballero de la Rosa.**
Parque de juegos existente en la esquina de las calles C/Caballero de la Rosa con C/San Prudencio. Hay que evitar que los alumnos abandonen este espacio, cruzando los viales perimetrales.